



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**"ADQUISICIÓN CARGADOR
RETROEXCAVADORA, QUILLÓN"**

**APRUEBA CONTRATO DE PROVISIÓN DE
MAQUINARIA**

DECRETO N° 372 /

QUILLÓN, MAYO 06 DE 2014.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.
2. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
4. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Alcaldicio N° 972, de fecha 20.11.2014, que designa como Alcalde Subrogante al Administrador Municipal.
7. Decreto Alcaldicio N° 818, de fecha 26.09.2013, que designa al Sr. Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal subrogante.
8. Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominada **"Adquisición Cargador Retroexcavadora, Quillón"**.
9. El Convenio para Ejecución de Proyectos Afectos al Subtítulo 29 sobre Activos no Financieros, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio, de fecha 17 de febrero del 2014, para la **"Adquisición Cargador Retroexcavadora, Quillón"**.
10. La Resolución Exenta N° 413 de fecha 27 de febrero de 2014, del Gobierno Regional de la Región del Bio Bio, que aprueba Convenio Mandato para Ejecución del proyecto.
11. Decreto Alcaldicio N°0357, de fecha 14 de marzo de 2014, de la Municipalidad de Quillón que aprueba convenio para Ejecución de Proyectos Afectos al Subtítulo 29 sobre Activos no Financieros.
12. Decreto Alcaldicio N° 381, de fecha 20.03.2014, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
13. Licitación Pública IDI N° 4366-14-LP14.
14. Apertura Electrónica de fecha 03.04.2014.

15. Acta de Evaluación, de fecha 08.04.2014.
16. Resolución del Sr. Alcalde, de fecha 14.04.2014.
17. Decreto Alcaldicio N°629, de fecha 16.04.2014, Aprueba Adjudicación Llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra.

CONSIDERANDO

- ~ Acuerdo N° 376/14, de Sesión N° 064 de fecha 14/04/2014: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, Contrato con la empresa **FINNING CHILE S.A.** para la Licitación Pública denominada **"ADQUISICIÓN CARGADOR RETROEXCAVADORA, QUILLÓN"**.
- ~ El contrato de Provisión de Maquinaria, suscrito con fecha 23 de abril de 2014, entre la empresa **FINNING CHILE S.A.**, Rut N° [REDACTED] y la I. Municipalidad de Quillón, en el marco de la licitación pública ID N° 4366-14-LP14 **"ADQUISICIÓN CARGADOR RETROEXCAVADORA, QUILLÓN"**.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, Contrato de Provisión de Maquinaria, en el marco de la licitación pública **IDI N°4366-14-LP14** denominada **"ADQUISICIÓN CARGADOR RETROEXCAVADORA, QUILLÓN"**, suscrito con la empresa **FINNING CHILE S.A.**, Rut [REDACTED] en la suma de **\$58.635.999.-** (cincuenta y ocho millones seiscientos treinta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos) impuesto incluido, con un plazo de entrega de 05 días corridos, contados desde la puesta de la orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **IMPUTESE**, a la cuenta que corresponda dicho gasto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)

RNA/anh

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- DAF
- DOM
- Secplan
- Maquinaria
- Depto. Control
- Archivo